

## ACTA DE VALORACIÓN DE 2ª LISTA DE COMPLEMENTARIA PARA SUSTITUCIÓN DE TRABAJADORAS FAMILIARES DEL SAD

Cuando son las 9:15 h. del día 9 de junio de 2020, se reúnen en la Casa de Cultura de Castejón, Dña. Patricia Lorente Sevilla, Trabajadora Social, D. Pedro Yanguas Abascal, Informador Juvenil y responsable de la bolsa de empleo, ambos funcionarios del Ayuntamiento de Castejón y Dña. Miren Idoya Gurucelaín Izco, representante de los trabajadores/as en régimen laboral del Ayuntamiento de Castejón, actuando como Presidente D. David Álvarez Yanguas, Alcalde de Castejón, con el objetivo de valorar experiencia y formación de las personas remitidas por el Servicio Navarro de Empleo, tras solicitud realizada por este Ayuntamiento a dicho organismo con fecha 16 de junio de 2020.

Se determina el procedimiento de valoración, quedando de la siguiente manera:

**Experiencia:** 2 puntos por cada año trabajado con un máximo de 20, o su parte proporcional si es inferior a 1 año, en puestos de igual o similares características al ofertado

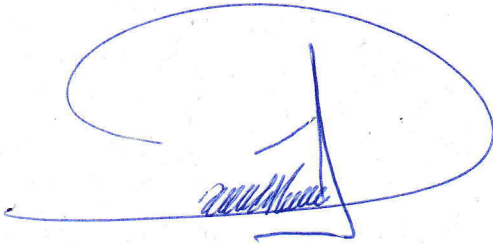
**Formación:** 0.5 puntos por cada curso superior a 20 h. directamente relacionadas con el trabajo a desempeñar, con un máximo de 10. Si el curso realizado es específicamente de geriatría se puntuará con 0.25 puntos más

Una vez se concreta la forma de valoración, se pasa a la fase de puntuación quedando los resultados según la siguiente tabla:

| <b>Nombre y apellidos</b>                  | <b>Experiencia</b> | <b>Formación</b> | <b>TOTAL</b> |
|--|--------------------|------------------|--------------|
| Virginia Lario Zapata                      | 19,92              | 2,25             | <b>22,17</b> |
| M <sup>a</sup> Ernestina Cortés Ibarra     | 17,51              | 1,25             | <b>17,51</b> |
| Susana de Los Ángeles<br>Cabrero Carbonero | 9,84               | 1,50             | <b>11,34</b> |
| Leyre Azcona Alfaro                        | 6,72               | 0                | <b>6,72</b>  |
| Bahija Lakhal                              | 3,88               | 0,5              | <b>4,38</b>  |
| M <sup>a</sup> Pilar García García         | 3,41               | 0,75             | <b>4,16</b>  |
| Irene Peláez Mendoza                       | 1,15               | 0                | <b>1,15</b>  |

Por lo tanto, pasan a formar parte de la 2ª lista complementaria de Trabajadoras Familiares para el SAD las personas anteriormente citadas y en el orden expuesto.

Y sin más temas que tratar se levanta la sesión cuando son las 10:30 h. del día indicado en el encabezamiento.



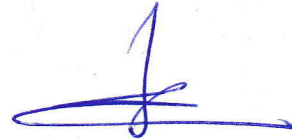
Fdo. David Álvarez Yanguas



Fdo. Patricia Lorente Sevilla



Fdo. Pedro Yanguas Abascal



Miren Idoya Gurucelain Izco